

ACTA SESION ORDINARIA N° 60
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 15 de Julio de 2014.-

Cuando son las 14:30 horas del 15 de Julio de 2014, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, Alcalde de la comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
CARLOS CARDENAS BAHAMONDE
M^a ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS LOAIZA BAHAMONDE
PATRICIO ALARCON PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACION PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO
- 4.- TEMAS VARIOS
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

Se somete a votación el Acta Anterior, siendo aprobada sin observaciones por todos los señores concejales.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

RECIBIDA:

- Solicitud de Sr. Orlando Gesell Encargado de Secplan, la cual comprende modificación del certificado ya aprobado por concepto de absorción de los costos de operación por \$4.000.000 y mantención por \$2.000.000 del proyecto “Construcción Gimnasio de Tenaún”, código BIP 30134014.

El Sr. Alcalde comenta que han surgido algunos problemas con el proyecto gimnasio escuela de Tenaún, hay varias observaciones al proyecto y varias de ellas a su juicio, no tienen sentido lo que genera molestia porque estas observaciones prácticamente rayan en lo ridículo. Las observaciones serán respondidas y de ser aceptadas pasaría al Core.

La concejal Villegas consulta cuántas observaciones se han hecho a la fecha, le responde Sr. Orlando Gesell que son seis.

Agrega el Alcalde que el día jueves de la semana en curso se responderán todas las observaciones.

Por su parte el concejal Yunger, consulta si se ha considerado que el Gimnasio sea facilitado a la comunidad y le responde el Alcalde que el compromiso original en Mocopulli fue que la Dirección del establecimiento junto con las organizaciones del sector, se pondrían de acuerdo para que el recinto sea utilizado por la comunidad y nosotros íbamos a facilitar la energía eléctrica, el cuidador y los camarines, pero hasta ahora no se ha logrado el acuerdo, en el caso de Tenaún está planteado de la misma manera. Sería oportuno que una vez aprobado el proyecto que se firme un protocolo de acuerdo entre los involucrados.

El concejal Loaiza señala que está de acuerdo con que una vez finalizada la ejecución del proyecto se proceda a firmar un protocolo de acuerdo entre la comunidad y el colegio, porque en Mocopulli la Dirección de la escuela ha sido reacia a facilitar el gimnasio a la comunidad.

El concejal Alarcón señala que es importante destacar que al construirse el gimnasio en Tenaún prácticamente será el único existente en el sector costero y el alcalde acota que ese es uno de los antecedentes que hay que aportar en las observaciones, las organizaciones existentes en el sector.

Se somete a votación la solicitud del Encargado de Secplan, siendo aprobada por todos los señores concejales.

- Oficio DAP N° 316/24 de Directora Nacional de Aeropuertos, de fecha 24.06.2014, a través del cual informa las medidas a corto plazo que han tomado en relación a la alta demanda de pasajeros del Aeródromo de Mocopulli. Informando lo siguiente:
 - La DAP va a modificar el sector de llegadas del Edificio Terminal, generando un espacio que permita instalar una cinta de entrega de equipaje. (Corto plazo)
 - Se está trabajando para tener un diseño de ampliación del Terminal de pasajeros.
- Ordinario N° 008, de Delegado Provincial Junaeb Chiloé, mediante el cual manifiesta sus agradecimientos por el apoyo que brindaron en el desarrollo de la ceremonia de entrega del Programa “Yo Elijo Mi PC 2014”.
- Informe Social emitido por la Srta. Sara Ordenes Directora Desarrollo Comunitario, a través del cual presenta la situación económica social de la Sra. María Cristina Jara Ojeda, quien padece de un Tumor al páncreas y debe costear gastos de la enfermedad, por lo que solicita entregar aporte municipal máximo a nombre de su cónyuge Sr. Jose Andrés Ainol Millalonco.

Se somete a votación entregar aporte máximo de \$300.000 al Sr. Jose Andrés Ainol Millalonco, siendo aprobado por todos los señores concejales.

- Informe Social emitido por la Srta. Sara Ordenes Directora Desarrollo Comunitario, a través del cual solicita dejar exento de pago de derecho municipal a la Junta de Vecinos N° 20 Ex Estación de Butalcura, para realizar beneficio bailable en ayuda del Sr. Juan Guillermo Vejar Calderón.

Se somete a votación dejar exento de pago de derecho municipal a la JJVV N° 20 Ex Estación Butalcura, siendo aprobado por todos los concejales.

- Memorándum de Alcalde de la comuna, mediante el cual solicita aprobar modificación de nombre cuenta presupuestaria:

DICE:

31.02.004.017 Instalación luminarias y red domiciliaria sector cruce Pulutauco

SE CAMBIA POR

31.02.004.017 Mejoramiento red domiciliaria diversos sectores de la comuna.

El Secpla explica que inicialmente la cuenta tienen un saldo de M\$3.000.- y actualmente se requieren sacar permisos de paralelismo en Vialidad, lo que requiere de alrededor de M\$8.000.- y al modificar el nombre de la cuenta nos permite ayudar a varias familias que tienen problemas con sus postes, se permite abordar un tema diferente y poder gastar los recursos.

La concejal Villegas consulta si están definidos los casos a abordar con estos recursos y solicita que no se olviden a Los Trujillo, vecinos del sector Butalcura, que necesita contar con energía eléctrica.

El concejal Alarcón consulta si se puede ayudar al sector Los Trujillo si está el tema de los límites con Ancud y la concejal Villegas señala que en ese tema se iba a firmar un Convenio con las comunas de Ancud y Quemchi y el Alcalde acota que eso se hará cuando se produzcan los cruzamientos de información y el listado de familias que se abordarán con estos recursos no están en este sector, son principalmente derivadas del último temporal.

La concejal Villegas reitera que su petición se funda en que son alrededor de 8 familias que requieren cambio de poste y el Alcalde señala que este tema se está

abordando con la comuna de Ancud y se está trabajando en un proyecto postulado al fondo de 2000 UTM, ahí no habría problemas con los límites, pero sí la recepción no le correspondería a la DOM de Dalcahue.

El concejal Loaiza acota que en el caso del sector Los Trujillo el problema no era sólo de cambio de postación, sino también había un problema con el voltaje y era necesario construir la línea de baja.

Se somete a votación la modificación de la cuenta, siendo aprobada por todos los señores concejales.

- Solicitud de Orlando Gesell, Encargado de Secplan, para aprobar absorber los costos de operación que deriven de la ejecución de tres iniciativas que serán presentadas al Gore, a través de Circular 33, éstas son:

- “Reposición camión tolva comuna de Dalcahue”
- “Reposición remolque cama baja para mejoramiento de caminos de Dalcahue”.
- “Adquisición de rodillo compactador comuna de Dalcahue”

Además solicita aprobar dar de baja remolque marca Goren, modelo RCB 3M 25 7, año 2008, una vez aprobado, financiado y concretado el proyecto “Reposición remolque cama baja para mejoramiento de caminos de Dalcahue”.

El Concejal Yunger consulta los motivos para dar de baja al remolque Goren, le responde Orlando Gesell que tiene trizaduras en ciertas partes y ha presentado varios problemas que afectan en su buen funcionamiento, y como el traslado que se realiza es de maquinaria pesada, es necesario contar con la maquinaria en excelentes condiciones.

Se somete a votación la solicitud del Encargado de Secplan, siendo aprobado por todos los señores concejales.

En otro tema, la concejal Villegas consulta cómo ha ido funcionando el calendario de caminos, ante la interrogante Orlando Gesell, le explica que se está trabajando en la planificación municipal y a mediados de agosto se pedirá el calendario a la Unión Comunal para iniciar la apertura

Complementa el concejal Loaiza, que sería adecuado adelantar las aperturas de caminos para cuando se mejore el tiempo y el Secpla le responde que se pretende hacer eso.

- Memorándum de Orlando Gesell, Encargado de Secplan, a través del cual solicita destinar el saldo disponible del concurso Fondevé 2014 a los proyectos admisibles no financiados de la Tipología Infraestructura e Implementación Comunitaria, con lo que se lograría financiar a un total de 11 organizaciones.

El concejal Loaiza señala que los saldos sobrantes fueron de las tipologías de proyectos que no se efectuaron postulaciones, por lo que señalaban las bases que se podía postular a una tipología y solicita conocer un detalle de lo que comprendían las iniciativas de las organizaciones beneficiadas en las diferentes tipologías del Fondeve, en especial los comités de agua, respecto del saneamiento de sus aguas. Sugiere que para las próximas postulaciones se den directrices a las organizaciones.

Agrega, la concejal Villegas que falta orientación a las organizaciones en el desarrollo de sus proyectos.

El concejal Cárdenas comparte lo señalado por los concejales Loaiza y Villegas. Indica que en los proyectos de micro emprendimiento también hace falta orientación a los postulantes.

El Alcalde señala que hoy preocupa la situación de los Comités de Agua que están siendo notificados por la calidad del agua y en el próximo presupuesto hay que considerar recursos para ayudar a estas organizaciones.

Informa la concejal Villegas que los Comités de Agua pueden solicitar gratuitamente un análisis de agua a la Autoridad Sanitaria, acogiéndose a la Ley 19.418.

Muchas organizaciones han entendido que son responsables de la calidad del agua que se suministra.

El concejal Alarcón sugiere enviar una nota a los beneficiados para que se informe de que el año 2015, se realizará una modificación a las Bases del Concurso Fondeve en la que se considerará una capacitación, cuya asistencia dará un puntaje adicional a la organización que participa.

Se somete a votación la asignación del saldo disponible del concurso Fondeve por \$4.251.947 a los proyectos admisibles no financiados de la Tipología Infraestructura e Implementación Comunitaria, siendo aprobado por todos los señores concejales. Los proyectos beneficiados son:

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE INICIATIVA	MONTO SOLICITADO	APORTE PROPIO
1	COMITÉ DE AGUA PUCHAURÁN	65.751.980-4	Suministro de agua potable	400.000	80.000
2	CLUB FEMENINO TRICOLOR DE PELU	65.023.049-3	Implementando nuestra cocina	400.000	56.600
3	COMITÉ DE AGUA LAS CRUCES	65.586.930-1	Proyecto de infraestructura e implementación comunitaria	395.280	43.920

4	COMITÉ DE AGUA LAS PETAS DE TOCOIHUE	65.037.931-4	Sin nombre	400.000	60.200
5	LIGA DEPORTIVA UNIDA QUETALCO Y TEHUACO	65.035.702-7	Proyecto de infraestructura e implementación comunitaria	400.000	100.000
6	JUNTA DE VECINOS TEHUACO N° 15	72.871.800-5	Ampliación de nuestra sede social	400.000	98.550
7	COMITÉ DE AGUA PINDAPULLI KM. 60	65.021.864-7	Adquirir equipamiento para mejorar sistema de agua Km. 60	274.499	30.499
8	COMITÉ DE AGUA LOS ALAMOS DE CAMINO ALCALDE SANTANA	65.724.380-9	Proyecto de infraestructura e implementación comunitaria	400.000	49.800
9	JUNTA DE VECINOS N° 27 EL BOSQUE	74.280.400-3	Proyecto de infraestructura e implementación comunitaria	400.000	49.700
10	COMITÉ DE AGUA DESBARRANCADERO COLEGIAL	65.743.340-3	Proyecto de infraestructura e implementación comunitaria	345.101	60.900
11	COMITÉ DE AGUA PELU PLAYA	65.422.540-0	Mejorando sistema de agua	356.850	39.650

- Informe del Operativo Médico- Social realizado en Tenaún el día 28.06.2014, emitido por la Srta. Andrea del Río, Encargada del Área de Salud Comunal.

El Alcalde señala que este informe entrega una visión diferente de lo que originalmente se dijo respecto del operativo, de todos modos está disponible un espacio en el Concejo Municipal para que el Doctor Rencoret se haga presente. Señala además, que interesa que los operativos tengan una muy buena coordinación, no sólo a nivel local sino también con el Hospital, hay enfermos que pueden ser perjudicados por los niveles de atención y la dependencia que tiene el sistema respecto de aquello, atención primaria, secundaria, especialidades en donde se van derivando de acuerdo a los protocolos de la salud y en eso se puede colaborar, pero hasta el Hospital de Castro, posteriormente entra al Ministerio con las complejidades que eso significa, además se refiere a los costos que cualquier operativo produce, por lo que si efectivamente ocurrieron todas estas situaciones, “maltrato” según la srta. Andrea la Corporación evaluará su participación en futuros operativos.

El Concejal Alarcón señala que debe subsanarse los errores del desarrollo del operativo y discrepa con lo señalado respecto de poner en riesgo a los pacientes. Hay que buscar la forma de corregir y que más adelante se hagan mejor las cosas.

La concejal Villegas recuerda que el operativo se realizó por el convenio firmado entre la Municipalidad de Dalcahue y Fundación Recupera, se pensaba realizar el primero en el mes de junio del año pasado, luego se postergó para septiembre, este año se retomó. Hubo especialistas que son los mismos que atienden en el Hospital de Castro que vinieron a atender en forma gratuita, lamenta el informe, porque se percibe una animosidad negativa, a lo mejor se cometieron errores, pero hay un producto, 146 personas que fueron atendidas y eso es positivo. Considera que hay una victimización en el informe. Considera que la actitud del dr. Rencoret no fue agresiva, sino más bien hubo una molestia porque algunas cosas no se dieron como se esperaba. El dr. Rencoret está dispuesto a venir al Concejo y también está dispuesto a continuar con los operativos.

Agrega el concejal Loaiza que el operativo nació en el Concejo, donde la Municipalidad participó del convenio, por lo que le extrañó que en los medios de comunicación particulares sólo apareciera como una gestión de tres concejales. Recuerda que cuando se hacían los operativos del Club de Leones con el concejal Purísimo Barría nunca aparecía él como gestor, sino que se priorizaba la institución y nunca dejó de agradecer al resto de concejales y siempre se invitó a las actividades de finalización y la Municipalidad y la Corporación siempre estaban presentes. Quizá llama la atención cuando dice que se ponía riesgo a los pacientes y eso en ningún caso es así.

Al respecto, aclara la secretaria municipal que el riesgo a que se refiere es que en el Hospital de Castro le dijeron que no le iban a dar prioridad a las personas que deriven del operativo, sino que ellos respetarían la lista de espera y el concejal Alarcón señala que conoce un caso de una persona que fue atendida en el operativo y ya fue atendida en el Hospital gracias al operativo.

Añade el concejal Yunger, que al ser la primera vez que se realiza el operativo hubo ciertos detalles que se deben mejorar. Indica que faltó voluntad de las partes, lo importante es que el resultado fue positivo. Lamenta si en algún momento se le faltó el respeto a la srta. Andrea, eso no corresponde.

DESPACHADA:

- Ordinario N° 322 dirigido al Sr. Jefe de Tenencia de Carabineros Dalcahue, a través del cual remite carta de vecino Omar Navarro Guichacoy, referente a problemáticas que afectan al sector Pupetra Loncomilla.
- Ordinario N° 321 dirigido a las JJVV Punahuel I y II, Comités de Agua Punahuel y Escuela Nido de Cisnes, por medio del cual se remite copia de resolución Exenta

N° 1/Rol D-013-2014 de la Superintendencia de Medioambiente mediante la cual formula cargos a la empresa Cal Austral S.A.

- Ordinario N° 323 dirigido a la Sra. Jasna Bahamonde Jefa Provincial de Vialidad, a través del cual se informa de inquietud de la comunidad de Quiquel, respecto a la necesidad de pavimentación de la Cuesta Nelson Ulloa Barrientos, en el camino principal del sector.
- Ordinario N° 324, dirigido a Sra. Directora Regional Integra, por el cual informa que el Concejo Municipal ha solicitado que a través de esa Dirección Regional se exponga detalladamente la proyección de inversión que la entidad tiene en el periodo que dure el comodato solicitado.

3.- VOTACION PROYECTOS DE MICROEMPENDIMIENTO:

Don Iván Haro Uribe, señala que se realizaron talleres para la elaboración de proyectos, a fin de mejorar las postulaciones. Indica que se realizaron visitas a los beneficiados del año 2013, observando buenos resultados.

Se somete a votación los resultados del Tercer Concurso Micro emprendimiento año 2014, siendo aprobado por los señores concejales, salvo en el beneficiado N° 13 donde se inhabilita en la votación el Concejil Cárdenas, quedando como sigue:

N°	POSTULANTE	RUT	NOMBRE INICIATIVA	MONTO SOLICITADO	APORTE PROPIO	PUNTAJE TOTAL
1	Mariela Eugenia Gamín Gamín	11.390.438-4	Manualidades en genero, incluyendo material reciclado	\$ 250.000	\$ 36.690	92
2	Rociel Antonio Antiguai Antiguai	9.143.213-7	Mejoramiento de Galpón de Reciclaje	\$ 250.000	\$ 33.000	87
3	Víctor Hernán Sierpe Bahamonde	8.499.161-9	Invernadero en Vida Saludable	\$ 199.440	\$ 93.000	70
4	María Esterlina Gallardo Gallardo	11.252.689-7	Sueño innovador	\$ 233.000	\$ 30.000	67

5	Rosa Adela Cheun Pinda	14.405.731-7	Surcando un mejor futuro	\$ 225.000	\$ 25.000	65
6	Cristina Makarena Levin Gallardo	17.892.810-4	Iglesias	\$ 250.000	\$ 50.000	62
7	Lorena del Carmen Pérez Tureuna	10.925.969-1	Servicio de aseo para vehículos	\$ 169.280	\$ 180.000	60
8	José Rigoberto Cárdenas Barría	13.408.924-5	SIN NOMBRE	\$ 249.200	\$ 212.000	60
9	José Tolentino Valdivia Caicheo	11.310.329-9	SIN NOMBRE	\$ 244.000	\$ 75.000	57
10	Ana Delia Monje Olivera	10.744.072-0	SIN NOMBRE	\$ 250.000	\$ 70.000	57
11	Bilsa Edith Melipillan Haro	10.994.946-9	Sembrando mi futuro	\$ 200.000	\$ 52.000	57
12	Lorena Navarro Díaz	14.378.397-9	Agrandando mi cocina	\$ 215.000	\$ 50.000	57
13	Bernardita Cárdenas Bahamonde	12.595.218-6	Hortalizas Berni	\$ 237.500	\$ 50.000	57
14	María Angélica Medina Hernández	10.839.160-K	Taller de creatividades innovadores	\$ 250.000	\$ 51.900	57

4.- TEMAS VARIOS

➤ Revisión temas pendientes sesión anterior

Se encuentra pendiente el informe de los Comités de Agua y los resultados de la Querella.

Señala la Secretaria Municipal que la explicación dada por la Corporación es que en Tribunales se borran los datos de las personas querelladas para resguardarlas, por lo tanto, mientras no esté la Resolución, no se dará a conocer el nombre.

➤ Otros

El concejal Alarcón solicita ver la situación de las cámaras de Televigilancia con Carabineros en el Concejo Municipal, para que se realice la entrega formal de las cámaras.

Luego, el concejal Loaiza informa sobre los temas tratados en Seminario de Valdivia al cual asistió. Indica que en el Municipio hay poco personal en Secplan, por lo que no se alcanza a postular a todos los proyectos que existen para obtener recursos para la comuna.

En otro tema, informa que hay cámaras destapadas en las calles Conscripto Barría, Pasaje Los Chonos, Pasaje Chiloé. Por lo que solicita oficial a Essal para que procedan al arreglo, ya que es riesgoso.

También, se refiere a la utilización del logo y slogan comunal, ya que no ha visto que en los documentos se esté usando.

Finalmente señala que es necesario que la Secretaria de Concejales retome sus funciones en la Oficina de los Concejales, ya que han pasado varios meses y aún continúa ejerciendo otras funciones en el edificio de la municipalidad.

Explica el Alcalde que producto de que una funcionaria municipal está con la tramitación de jubilación, se ha tenido de dejar a la Secretaria en Alcaldía, donde ha asumido ambas funciones, ya que no se puede contratar a un reemplazo mientras la funcionaria esté con una especie de fuero por 6 meses.

Por su parte el concejal Yunger, manifiesta sus felicitaciones a los alumnos beneficiados con la Beca Municipal año 2014. Propone evaluar la posibilidad de crear una Beca Deportiva, Cultural y artística, como incentivo para aquellos jóvenes que son destacados.

El Alcalde señala que se ha analizado el tema en Comité Técnico y quizá se pueda considerar en el próximo presupuesto.

Complementa la concejal Villegas que se debe considerar más recursos para las Becas Estudiantiles, debido a que quedaron muchos alumnos sin beneficio por falta de recursos, sobretodo en enseñanza superior.

El concejal Yunger señala que se le acercó un grupo de jóvenes a plantearle la inquietud y necesidad de crear en Dalcahue una Casa de la Cultura, donde las personas de la comuna puedan crear arte, jóvenes profesionales dalcahuinos que trabajen para nuestra comuna, quizá se podría considerar el arriendo de una casa para eso. Indica que en el acto de entrega de computadores a los jóvenes se vio un grupo que logró conformar el profesor que vino de Castro quien indica que hay mucha materia prima en la comuna.

Al respecto, señala el Alcalde que es un tema que se abordó el año pasado y se vio incluso algunos posibles lugares para arrendar, se podría retomar el análisis para considerarlo a partir del próximo año.

No habiendo más temas que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:15 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA